

**DECLARATORIA DE LA  
II REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



*Conferencia Nacional  
de Gobernadores*

**PACHUCA, HIDALGO  
SEPTIEMBRE 28, 2002**



Conferencia Nacional  
de Gobernadores

## DECLARATORIA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Los Gobernadores y representantes, además de tratar algunos puntos pendientes sobre la reforma hacendaria de gran visión, abordaron el tema de la educación que previamente se había convenido. Al respecto, tomaron los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** En materia de Reforma Hacendaria y Presupuesto de Egresos de la Federación 2003:

Integrar un grupo de trabajo (legisladores y Gobernadores), buscando que haya al menos un diputado y un senador por cada Estado, para trabajar en las ocho propuestas relativas a puntos específicos de la reforma hacendaria de gran visión y para el presupuesto de egresos de 2003, aprobadas por esta Conferencia. Este grupo de trabajo se apoyará con los equipos técnicos ya estructurados con los secretarios de finanzas de las Entidades Federativas.

Entregar el proyecto de iniciativa de ley y coordinación hacendaria a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para su consenso, y al grupo de trabajo de los legisladores federales para su presentación al Congreso de la Unión.

Pachuca, Hidalgo  
28 de septiembre de 2002



## **DECLARATORIA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

Los Titulares de los Ejecutivos Estatales celebrarán convenio con la Auditoría Superior de la Federación para que revise y audite la integración de la recaudación federal participable.

Dar seguimiento a la propuesta de que en la próxima sesión de la Cámara de Diputados federal se proponga un Punto de Acuerdo para que la Auditoría Superior de la Federación audite el desglose de las cifras que integran la recaudación federal participable, así como las bases que dan origen al cálculo de cada uno de los conceptos y fuentes de la misma, particularmente la relativa a PEMEX, que utilizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cálculo y liquidación de participaciones federales 2001 y 2002, así como el fondo de estabilización petrolera.

Incorporar para su análisis, dentro del marco de los trabajos de los secretarios de finanzas de las Entidades Federativas, los planteamientos de los Estados de México y Veracruz, sobre la asignación de los recursos del Ramo 33 relativos al fortalecimiento municipal.

Que de la recaudación de impuestos a las gasolinas, luz y teléfono, se destine una parte para fortalecer a los Estados y municipios, con el propósito de evaluar la viabilidad de su implementación.

Pachuca, Hidalgo  
28 de septiembre de 2002



## DECLARATORIA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**SEGUNDO.-** En materia de educación:

Adoptar la propuesta que en materia educativa realizó el gobierno del Estado de Chiapas, enriquecida con las aportaciones de los Estados de México, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.

Proponer al grupo de trabajo de diputados y senadores que se puedan introducir en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en forma multianual, recursos para el pago de deuda derivada de la prestación de los servicios educativos en los Estados, previo consenso con la Secretaría de Educación Pública.

Impulsar un esquema integral de planeación educativa que considere el fortalecimiento de la educación básica, consolidar los servicios de educación media superior y superior, así como fortalecer los programas de vinculación con el sector productivo.

Realizar análisis regionalizados que permitan atender en forma puntual a los diferentes Estados donde haya migración importante o alta marginación, para abatir el rezago educativo.



## DECLARATORIA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Propiciar que se considere la opinión de las Entidades Federativas para la definición de los indicadores que aplicará el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Impulsar una nueva visión de Federalismo en materia de financiamiento para que los Estados cuenten con los recursos sin condicionantes, con normatividad clara y con una planeación acorde con sus necesidades.

Propiciar que se revise la fórmula de asignación del fondo de aportaciones para la educación básica, a fin de que se considere la totalidad de la matrícula de educación básica en todos los Estados, la población objetivo y, en su caso, la aportación de las Entidades.

Promover la instrumentación de un programa de regularización para abatir en un máximo de dos años la insuficiencia e inequidad de los fondos de aportación federal.

Asumir las propuestas planteadas por el gobierno del Estado de Veracruz.

Se trabajará en un documento conjunto que asuma lo planteado en forma individual por cada Gobernador.

Pachuca, Hidalgo  
28 de septiembre de 2002



## DECLARATORIA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**TERCERO.-** Se acordó que la siguiente Reunión se lleve a cabo en Chihuahua, Chihuahua, el 28 de octubre de 2002.

Se contó con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de Chihuahua, C.P. Patricio Martínez García; Colima, Lic. Fernando Moreno Peña; Durango, Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier; Guerrero, Lic. René Juárez Cisneros; Hidalgo, Lic. Manuel Ángel Núñez Soto; Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas; Michoacán, Antrop. Lázaro Cárdenas Batel; Oaxaca, Lic. José Murat Casab; Puebla, Lic. Melquiades Morales Flores; Sinaloa, Lic. Juan S. Millán Lizárraga; Tabasco, Lic. Manuel Andrade Díaz; Tamaulipas, Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba; Tlaxcala, M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya; Veracruz, Lic. Miguel Alemán Velazco; y Zacatecas, Dr. Ricardo Monreal Ávila.

Así como de los representantes de los Gobiernos de Baja California Sur, Ing. Antonio Avilés Rocha; Campeche, C.P. Víctor Santiago Pérez Aguilar; Distrito Federal, Lic. José Agustín Ortiz Pinchetti; Chiapas, Lic. Emilio Zebadúa González; Quintana Roo, Dr. José Luis Pech Vázquez; y Sonora, Lic. René Montaña Terán.

Pachuca, Hidalgo  
28 de septiembre de 2002